



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000893-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que el 70 % de las cuantías correspondientes a los Acuerdos Marco de financiación de los servicios sociales básicos se abone a las corporaciones locales con competencias en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000893, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que el 70 % de las cuantías correspondientes a los Acuerdos Marco de financiación de los servicios sociales básicos se abone a las corporaciones locales con competencias en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac